PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: **GF-FO-36**	
	TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL	Versión No. **03**	Página 1 de 4
		Fecha: **01 03 2022**	

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	**TRAMITE No 1**
Valor de pago solicitado	**$130.843.759,00**		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. **001–178-2022**	
Nombre o Razón Social del Contratista	CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.	
Identificación	NIT o C.C: 901.371.230-7	SAP (acreedor): 80005350
Objeto del Contrato	**"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".**	
Orden o Pedido ERP SAP	**No. 4000002862**	
Expediente Orfeo	20221300101304000 36E	
Registro Presupuestal	No. 245522 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022	
	■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 130.883.039,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) 130.883.039,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. 0001 ARC-CBN1-2020**	
Fecha de legalización del contrato	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	
Fecha de finalización del contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	99,97 %	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ■ Prorroga 1. Fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2022 ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	Contrato con Reserva Presupuestal, solicitado por la Dirección General de Contratación. De acuerdo a memorando No. 2023130000049593 ALSGC-CT-CON-13002, de fecha 09 de marzo de 2023, recibido el 15 marzo 2023, la Dirección General de Contratación autoriza y recomienda proceder con el trámite de pago correspondiente antes de que fenezca la reserva presupuestal.	

	Una vez se realice el trámite de pago, se recomienda realizar el reintegro del saldo del **RP 245522 por valor de: TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS. ($39.280,00) M/CTE.**, de la vigencia 2022, y proceder a liquidar el contrato.

Garantías del contrato – Póliza -	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	21-44-101398931	$26.176.607,80	04/11/2022	15/04/2023
• Póliza de Calidad del Bien	21-44-101398931	$65.441.519,50	17/02/2023	28/09/2023

8/
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BBVA COLOMBIA		
	No. 0089399943	Tipo cta. bancaria	Ahorro ■ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	■ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ■ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ARL) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	No 25573559 TIPO E	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	2023 - 02	
	Periodo Pensión	2023 - 01	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	■ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	15/03/2023	$ 130.843.759,00	1
2.	FRA No CA-57	15/03/2023	$ 130.843.759,00	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 1	27/01/2023	$ 130.843.759,00	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	17/02/2023	N/A	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-178-2022, suscrito el día 04 de noviembre de 2022, de **CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.** que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	X
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	15/03/2023	1
2	FRA No CA-57	X	15/03/2023	2-3
3	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 1	X	27/01/2023	4
4	Concepto técnico de cumplimiento de actividades realizadas por DEBUS	X	30/01/2023	5

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
5	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
6	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
7	Certificación Bancaria	X	17/02/2023	6
8	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	17/02/2023	7
9	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	13/02/2023	8
10	Informe de supervisión No. 03	X	15/03/2023	9-20
11	Informe de Actividades (si aplica).	X	N/A	N/A
12	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	X	N/A	N/A
13	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	X	N/A	N/A
14	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	X	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Nombre
CP. Sonia Marcela Pedraza Gonzalez

Cargo/Dependencia
PROFESIONAL DEFENSA / DOAS

Extensión
1505

Firma
Sonia M Pedraza G.

VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL

Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.

SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Nombre
Vanessa Gonzalez C

Cargo / Dependencia:
S.G.C.

Extensión:

Firma:
AndreaVCC

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, jefe de Oficina y/o Dependencia)

Nombre
Contador Público RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ SOTELO

Cargo
Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Firma

PROCESO			
	GESTIÓN FINANCIERA		
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**	
		Versión No. **01**	Página: **1 de 1**
		Fecha:	**8** **2020**

Contrato No. 001-178-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 245522 / 11/11/2022

Nombre Contratista: **CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S**

Presupuesto con cargo a ALFM ☑ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras

Plazo de Ejecucion: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
Prorroga N° 01 : AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 0001 ARC-CBN1-2020

Celebrado(s) con: **BASE NAVAL ARC BOLIVAR-BN1 - ARMADA NACIONAL (DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO)**

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".	**Codigo de Uso Pptal**	**Fecha**	**Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato**	**Saldo por amortizar del anticipo**	**Valor Facturado**	**Valor a pagar**	**Saldo por Ejecutar**
Valor de Contrato							**130.883.039,00**
Valor Ejecutado 2021					0,00	0,00	0,00
Pago anticipo(si aplica)					0,00	0,00	**0,00**
Número de tramite de pago # 1							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-008-04						
FRA N° CA-57	A-05-01-01-003-008-04		0,00	0,00	130.843.759,00	130.843.759,00	39.280,00
Total tramite pago No. 1					**130.843.759,00**	**130.843.759,00**	**39.280,00**
Total General Contrato					**130.843.759,00**	**130.843.759,00**	**39.280,00**

Sonia M Pedraza G

CP. SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ
Supervisor Contrato 001-178-2022

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 2417a24f2b94c4c902eef45e8d34b1e6b2827b6b38b7803603dc1a11d8226 2c7c3d38c8116be9dca5c3253a2198311e7

Número de Factura: CA-57
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Fecha de Vencimiento: 14/04/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.
Nombre Comercial: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.
Nit del Emisor: 901371230
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 4659

País: Colombia
Departamento: Bolivar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: BRR MANGA CL 28 24 71
Teléfono / Móvil: 6794553
Correo: z.garcia@cascoantiguo.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nombre Comercial: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999162
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Bogota, calle 41 #44-49
Teléfono / Móvil: 6016510420
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	BRTDMAMISTNNG	MASCARA TDS MISTRAL NEGRA NEGRA	WSD	30,00	$ 212.406,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.372.180,00
2	TKBA111131	BOLSA DRY BAG 130 L	NIU	6,00	$ 558.195,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.349.170,00
3	BRAQBCBC1660193L	JACKET AQUALUNG PRO HD AZUL L	NIU	5,00	$ 1.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.200.000,00
4	BRAQBCBC1660193M	JACKET AQUALUNG PRO HD AZUL M	NIU	3,00	$ 1.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.000,00
5	BRAQBCBC1660193ML	JACKET AQUALUNG PRO HD AZUL ML	NIU	4,00	$ 1.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.560.000,00
6	TKAL0101621160APK	ALETA APEKS TEK RK3 NEGRA CON MUELLES T M	NIU	4,00	$ 815.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.260.000,00
7	TKAL0101621170APK	ALETA APEKS TEK RK3 NEGRA CON MUELLES T L	NIU	6,00	$ 815.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.890.000,00
8	TKAL0101621170SPK	ALETA APEKS TEK RK3 NEGRA CON MUELLES T S	NIU	2,00	$ 815.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.630.000,00
9	BRTDBLTOUR	MALETA CON RUEDAS PARA TRANSPORTE DE EQUIPO DE BUCEO	NIU	26,00	$ 769.925,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.018.050,00
10	TKBL01019018BTDS	BOLSA TDS MILITAR ELITE NEGRA PVC 120 L	NIU	95,00	$ 247.018,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.466.710,00
11	TKAPBL30DRYBP	BOLSA APEKS 30 LITROS DRY BAG PACKPACK	NIU	23,00	$ 384.963,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.854.149,00
12	SBMKITGOPRO003	KIT DE BANDEJA DE CAMARA PARA GOPRO KIT COMPLETO	NIU	15,00	$ 1.595.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.925.000,00
13	FTAADIV001	CARCASA GOPRO HERO	NIU	20,00	$ 307.970,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.159.400,00
14	FTCA0299SUPTIG	SUPTIG LUZ SUBACUATICAS 84LED VIDEO	NIU	30,00	$ 307.970,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.239.100,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$15-20-00-000;CA57;sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co#$
Linea de negocio: CONTRATO #001-178-2022

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-03-15 16:47:09
Documento generado el: 2023-03-15 16:47:08
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			130.843.759,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			130.843.759,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			130.843.759,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	130.843.759,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764042236128 Rango desde: 46 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2023-12-31

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código CT-FO-01			
		Versión No. 01		Página 1 de 2	
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-178-2022	FECHA DEL CONTRATO: 04 DE NOVIEMBRE 2022

OBJETO CONTRACTUAL:

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".

CONTRATISTA: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.

NIT/CC/CE: 901.371.230-7

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA PARCIAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 27/01/2023	HORA: 10:30:00 a m.	ENTREGA PARCIAL	N° 01	ENTREGA TOTAL	X
CIUDAD/MUNICIPIO: CARTAGENA		DIRECCION :	BASE NAVAL ARC AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 No.10-02 ENTRADA BARRIO BOCAGRANDE		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.	ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.0001- ARC- CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
	"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".			-	$ -
1	BOLSA DRY BAG 130 L	6	$ 558.195,00		$ 3.349.170,00
2	CHALECO COMPENSADOR "M"	3	$ 1.640.000,00		$ 4.920.000,00
3	CHALECO COMPENSADOR "ML"	4	$ 1.640.000,00		$ 6.560.000,00
4	CHALECO COMPENSADOR "L"	5	$ 1.640.000,00		$ 8.200.000,00
5	CARETA	30	$ 212.406,00		$ 6.372.180,00
6	ALETA DE BUCEO "S"	2	$ 815.000,00		$ 1.630.000,00
7	ALETA DE BUCEO "M"	4	$ 815.000,00		$ 3.260.000,00
8	ALETA DE BUCEO "L"	6	$ 815.000,00		$ 4.890.000,00
9	MALETA CON RUEDAS PARA TRANSPORTE DE EQUIPO DE BUCEO	26	$ 769.925,00		$ 20.018.050,00
10	BOLSA MILITAR 120 L	95	$ 247.018,00		$ 23.466.710,00
11	DRY SACK 30L	23	$ 384.963,00		$ 8.854.149,00
12	KIT DE BANDEJA DE CÁMARA PARA GOPRO® - KIT COMPLETO	15	$ 1.595.000,00		$ 23.925.000,00
13	ESTUCHE HOUSING (HERO10)	20	$ 307.970,00		$ 6.159.400,00
14	SUPTIG LUCES SUBACUÁTICAS	30	$ 307.970,00		$ 9.239.100,00
					$ 130.843.759,00
				IVA 19%	$ -
					$ 130.843.759,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO [N° 1] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: []

NORMA TECNICA: [] **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO	X		CONCEPTO TECNICO

DATOS DEL RECIBO TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [X] SUPERVISOR : []

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO Y ANEXO TECNICO N°01 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES.

OBSERVACIONES GENERALES :

SE FIRMA LA PRESENTA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ACUERDO AL CONCEPTO TÉCNICO, EMITIDO POR DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.	ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL**	

FECHA DE EMISION 30 ENERO 2023

Anexo No.1. Al Acta de recibo a satisfacción No. 1

Seleccione el Tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ ADQUISICIÓN DE BIENES ☑

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)	
CONTRATO No.	001-178-2022
OBJETO	"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".
NIT / C.C.	901.371.233-7
NOMBRE O RAZON SOCIAL	CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.
DIRECCIÓN	Calle 6A # 3-17 Ed. Jasban Of. 709
TELÉFONO	310 7231330 / 311 8264181
CIUDAD / DEPARTAMENTO	Cartagena -

APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
N/A	N/A	N/A	N/A

APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD,DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO:

CORRESPONDIENTE A LOS BIENES RECIBIDOS EN EL PERÍODO: DICIEMBRE 2022

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
Cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas para el desarrollo del contrato.	X		
El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o pagos de permisos, licencias, autorizaciones, entre otros, que demande la ejecución del contrato.	X		
REGULADOR	X		
BOLSA DRY BAG 130 L	X		
CHALECO COMPENSADOR	X		
CARETA	X		
ALETA DE BUCEO	X		
CUCHILLO DE BUCEO	X		
CUCHILLO DE BUCEO SMALL	X		
MALETA CON RUEDAS PARA TRANSPORTE DE EQUIPO DE BUCEO	X		
BOLSA MILITAR 120 L	X		
LINTERNAS	X		
DRY SACK 30L	X		
KIT DE BANDEJA DE CÁMARA PARA GOPRO® - KIT COMPLETO	X		
ESTUCHE HOUSING (HERO10)	X		
SUPTIG LUCES SUBACUÁTICAS	X		

DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

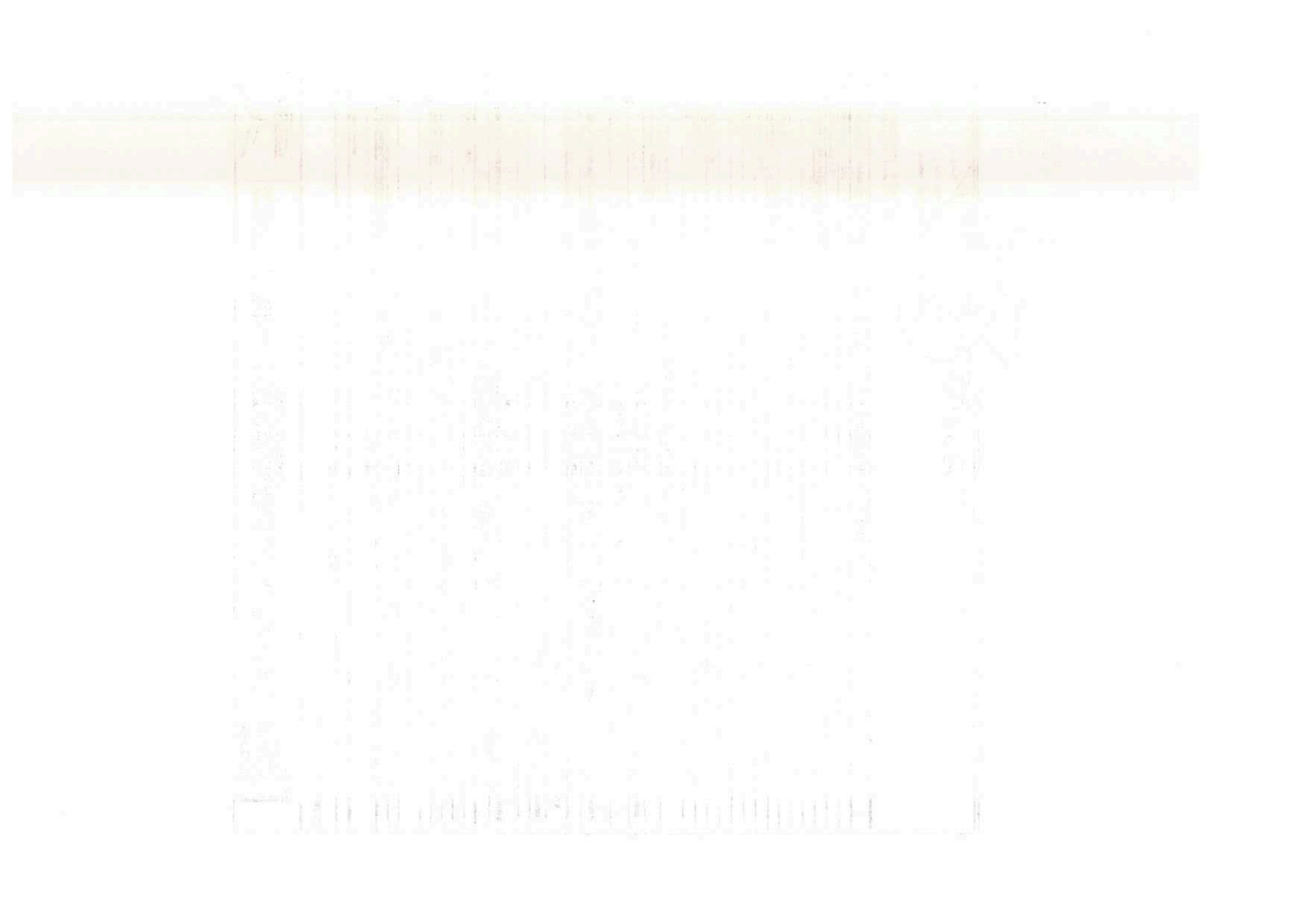
Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? SI ☑ NO ☐

Aprobó:

Nombre: JHON EDILSON MARQUEZ MARQUEZ

Cargo: Designado técnico otto 001-178-2022

Firma: 4472471



BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CASCO ANTIGUO COLOMB IA SAS**, identificado(a) con NIT número **901.371.230-7** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS AH** No. **0089399943** aperturada el **5 de marzo del 2020**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **17 de febrero del 2023.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0089399943**
Cuenta de 16 dígitos:**0089000200399943**
Cuenta de 20 dígitos:**00130089000200399943**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Casco Antiguo
Especialista en buceo desde 1975
CASCO ANTIGUO CHILE SPA
Bernardino 1057, Modulo 1, Flexcenter,
Centro Empresarial San Andrés – Puerto Montt (Chile) Fono: (065)2 250111 – 2 270961 – 2 270962
www.cascoantiguo.cl

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Cartagena, D C. 17 de febrero de 2023

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

La suscrita ZOILA GARCIA BALLESTEROS, quien actúa como representante legal de la sociedad Casco Antiguo Colombia SAS, quien a su vez actúa como apoderada de la sociedad extranjera CASCO ANTIGUO CHILE SPA como lo indico al pie de mi firma y en calidad de apoderada de la sociedad CASCO ANTIGUO CHILE SPA, de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002-184 de 2022, convocada por la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, para la - "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", manifiesto bajo la gravedad del juramento que como persona jurídica hemos cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y no nos encontramos obligados a cancelar aportes parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente y complementaria, así mismo, certifico que la sociedad que represento se encuentra a paz y salvo de todas las obligaciones sistemas de salud, ARP, pensiones y demás obligaciones laborales exigidas por la ley vigente en el país de Chile, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

De ustedes atentamente,

Nombre completo del proponente: **CASCO ANTIGUO CHILE SPA**
ID: 76.044.753-6
Firma del proponente y/o representante legal:

Nombre en letra imprenta de la persona que firma la propuesta
ZOILA GARCIA BALLESTEROS
C.C. 45.478.592
Representante Casco Antiguo Colombia SAS
Nit 901.371.230-7

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901371230 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-01	230201	800229739	PROTECCION	1	5	352.000	2.100	354.100
Periodo salud:	2023-02	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	5	528.000	3.200	531.200
Planilla Nro.:	25573559 Tipo E	MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	2	5	342.000	2.100	344.100
Clase de aportante:	B	ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	5	88.000	600	88.600
Fecha transacción:	2023-02-13	14-11	890903790	ARL SURA	3	5	56.300	400	56.700
Banco:	BBVA	CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	3	5	430.000	2.600	432.600
Transacción:	1915435063	PASENA	899999034	SENA	0	5	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	5	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	5	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	5	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.807.300

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Bogotá D.C 15 de marzo de 2023

AL: Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar a la Señora abogada, subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Ordenador del Gasto, el informe de supervisión Nº.03, correspondiente al lapso del 01 al 28 de febrero de 2023, con cargo al Contrato **N°.001-178-2022**, celebrado con el contratista **CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 001-178-2022
CONTRATISTA: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S
OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($130.883.039,00) M/CTE, incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre de 2022.
MODIFICACIONES: SI _X_ NO ____

TIPO	
PRORROGA 01	Hasta el 15 de diciembre de 2022.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique la invitación pública y contrato en el SECOP II, procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato:

DESCRIPCION			
NUM	OBLIGACION	ENTREGABLE	FEB
10.1	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
10.1.1	Cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas para el desarrollo de la aceptación de oferta.	N/A	N/A
10.1.2.	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución de la presente aceptación de oferta.	N/A	N/A
10.1.3.	El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o pagos de permisos, licencias, autorizaciones, entre otros, que demande la ejecución de la aceptación de oferta.	N/A	N/A
10.1.4.	Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente aceptación de oferta.	POLIZA	N/A
10.1.5.	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto de la presente aceptación de oferta.	N/A	N/A
10.1.6.	El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	N/A
10.1.7.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten.	N/A	N/A
10.1.8.	Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción de la aceptación de oferta.	SECOP.	N/A
10.1.9.	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURA	SI
10.1.10.	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento de la presente aceptación de oferta.	N/A	N/A
10.1.11	Atender los requerimientos que efectúe el supervisor de la aceptación de oferta.	N/A	N/A
10.1.12.	En el evento que se presente una inconformidad con uno de los bienes objeto de la aceptación de oferta, se deberá subsanar dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicará un costo adicional al establecido en la aceptación de oferta.	N/A	N/A
10.1.13.	El Contratista debe dar estricto cumplimiento a todos los protocolos de seguridad señalados por el gobierno nacional para la prevención, mitigación y control del COVID 19.	N/A.	N/A
10.1.14.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.	N/A.	N/A
10.1.15.	Responder por los pagos de impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de la aceptación de oferta.	N/A.	N/A
10.1.16.	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	N/A.	N/A
10.1.17.	Garantizar la entrega de los elementos dentro del plazo establecido.	N/A.	N/A

10.1.18.	La Entidad se reserva el derecho de recibir o rechazar los bienes objeto de la presente aceptación de oferta que no cumplan con las especificaciones establecidas en la propuesta realizada por el Contratista.	N/A.	N/A
10.1.19.	Cubrir los costos del transporte hasta el lugar establecido para la ejecución de la aceptación de oferta.	N/A.	N/A
10.1.20.	El contratista deberá diligenciar el formato que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	N/A	N/A
10.1.21	Asistir a reuniones que sean convocadas por el supervisor de la aceptación de oferta, para coordinar actividades y verificar el estado del mismo.	N/A	N/A
10.1.22.	Reportar al supervisor de la aceptación de oferta, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución de la misma.	N/A	N/A
10.1.23.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que, en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicios a la Entidad o a terceros en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A
10.1.24.	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor de la aceptación de oferta, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza de la misma.	N/A	N/A
10.1.25.	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar estricta aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentrapublicadoenlapágina. https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/manual-del-sg-sst-para-contratistas-v1. Así mismo al momento de llegada del contratista a la base, se le aportará el certificado de ingreso de acuerdo al manual establecido por el departamento de Buceo y Salvamento, en donde igualmente los contratistas deben dar estricto cumplimiento a lo allí consignado.	N/A	N/A

Así mismo a continuación se relacionan las actividades realizadas durante el periodo descrito así:

- El día 02 de febrero de 2023, El Grupo de Gestión Contractual, envía correo electrónico solicitando la siguiente información así:

Buen día Sra(ita) PD. Sonia Pedraza:

Ref: Contrato 001-178-2022
Con ocasión a la reunión de coordinación (conciliación) realizada el día 23 del mes de enero de 2023, me permito solicitar conforme a los acuerdos concretados durante el desarrollo de la misma, allegar el respectivo informe por parte de DEBUS , en el cual se deje de manifiesto si con el acuerdo en la entrega de los equipos contratados el pasado 27/01/2023, se cumplió con las especificaciones exigidas en el anexo técnico del referido contrato, y si en consecuencia de ello se cumplió con la necesidad requerida y por ende se indique si con la tardanza en la entrega de los equipos se causó o no algún perjuicio que deba ser resarcido por parte del contratista.

Cordialmente,

Abg. Vanessa Grisales Castaño

- El día 03 de febrero de 2023, El contratista Casco Antiguo envía correo con la siguiente información así:

Buenos días Sra. Sonia.
Cordial saludo.

La presente es para solicitar indicaciones para el proceso de facturación del Cto. 001-178-2022.
Quedo atento y agradezco su pronta respuesta.

- El día 06 de febrero de 2023, la Supervisión envía por medio de correo electrónico el acta de recibo a Satisfacción, para verificación y firma., el mismo 06 d febrero el contratista envía el acta firmada.

- El día 07 de febrero de 2023, la Supervisión envía Oficio No 2023120210005221 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021, el cual trata: Solicitud Informe sobre No afectación manifestada por DEBUS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá, 06 de febrero de 2023

No 2023120210005221 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021

AL. Señor Capitán de Fragata
JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO
Jefe de Departamento de Buceo y Salvamento BNL01
Base Naval ARC- "Bolívar" Entrada Bocagrande Avenida San Martin
Teléfono No.575 – 6657016 EXT 1291 – 317 3691968
Cartagena - Colombia

ASUNTO Solicitud Informe sobre No afectación manifestada por DEBUS.

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, Jefe de Departamento de Buceo y Salvamento con el fin de contextualizar las acciones realizadas respecto al incumplimiento del de la ejecución del contrato N° 001-178-2022 de la siguiente manera:

'El día 15 de diciembre de 2022 se cumplió el plazo para la ejecución del contrato N°001-178-2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, recibiendo en dicha fecha, correo electrónico por parte del contratista (CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S), en el cual solicita la suscripción de una segunda modificación Contractual-Prórroga, a fin de ampliar el plazo de ejecución, hasta el día 30 de diciembre 2022, aclarando que, a la solicitud no se le adjuntó documentación soporte que evidenciara y/o soportara el retraso presentado, así mismo incumpliendo los tiempos establecidos en el Manual de Contratistas de la ALFM, el cual es de conocimiento público., de todas formas dicha solicitud fue remitida al Departamento a fin de obtener respuesta al respecto, DEBUS el día 19 de diciembre 2022,

mediante memorando N°20220021100477521 manifiesta que *"respecto al flagrante incumplimiento del contratista, dado que no presentó los soportes que acrediten la ocurrencia de hechos por caso fortuito o fuerza mayor, con ocasión a la no entrega de los bienes del Contrato de compra -venta, le sugerimos hacer usos de las herramientas jurídicas descritas en la Cláusula Vigésima Primera CLAUSULA PENAL PECUNIARIA y Vigésima Segunda PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTA Y SANCIONES"*

Igualmente, la ALFM como Entidad contratante, tampoco consideró procedente, ni viable, aceptar dicha prórroga y en referencia a lo antes detallado, por lo que el día 20 de diciembre la Supervisión del Contrato realiza el INFORME DE PROCESO ADMINISTRATIVO, conforme a la solicitud del Departamento y remite a la Dirección de Contratación de la ALFM, el memorando N°20221202 10263643 de fecha 21 de diciembre, con el cual se solicita la iniciación del Debido Proceso, de acuerdo al presunto incumplimiento presentado por el Contratista, seguido a ello, el dia 27 de diciembre 2022, la Dirección de Contratación remite a la compañía aseguradora del contrato suscrito (SEGUROS DEL ESTADO), el oficio N°2022130000074491, con el cual se da AVISO DE INCUMPLIMIENTO por parte del Contratista, conforme al procedimiento establecido.

El dia 30 de diciembre 2022, el Contratista remite correo electrónico comunicando que *"los equipos objeto del contrato de la referencia ya se encuentran en la ciudad de Cartagena, para entrega inmediata."* y solicita instrucciones con el fin de realizar la entrega de los bienes., en respuesta a lo anterior el dia 2 de enero 2023, la Supervisión del Contrato comunica de igual forma al Contratista, que no es posible recibir los bienes, teniendo en cuenta que se remitió AVISO DE INCUMPLIMIENTO a la compañía Aseguradora y el proceso se encuentra en trámite de programación de citación

Conforme a lo antenor, el Contratista los días 5 y 13 de enero 2023 remite comunicaciones electrónicas, en las cuales solicita agilizar el proceso de apertura de Debido Proceso, de acuerdo a lo comunicado por la Supervisión Contractual, es por esto que, el dia 19 de enero 2023 mediante correo electrónico, la Subdirección General de Contratación de la ALFM, realiza la *"citación reunión de coordinación con ocasión al presunto incumplimiento del contrato N°001-178-2022"*, a llevarse a cabo el dia 23 de enero 2023.

En la fecha antes señalada, virtualmente se reunieron, CONTRATISTA, DEBUS y ALFM. Durante la reunión de coordinación, la subdirección General de Contratos de la Agencia Logistica realizó la pregunta abierta, Al Departamento de Buceo y Salvamento *si se ocasionó algún perjuicio o un daño grave al Departamento, por el no recibo de los equipos en el tiempo establecido, y si están de acuerdo en que se inicien las sanciones correspondientes al CONTRATISTA?*., a lo que la Jefe de la División Comercial DEBUS, manifiesta, *"que técnicamente en el tiempo en donde el CONTRATISTA no realizó la entrega de los equipos, o no fue posible, incluso dentro del plazo extendido a través de la prórroga suscrita al contrato, no causó algún daño grave"*., es por ello que con ocasión a la reunión de coordinación, realizada el pasado 23 de enero 2023, atentamente se solicita que conforme a los acuerdos concretados durante el desarrollo de la misma, se allegue el respectivo informe de DEBUS, en el cual se deje de manifiesto, que de acuerdo con la entrega de los equipos contratados, el pasado 27/01/2023, se cumplió con las especificaciones exigidas en el anexo técnico del referido contrato, y si en consecuencia de ello, se cumplió con la necesidad requerida y por ende se indique si con la tardanza en la entrega de los equipos se causó o no, algún perjuicio que deba ser resarcido por parte del Contratista.

Lo anterior con el fin de procedimentalmente formalizar con la compañía aseguradora, de acuerdo con el AVISO DE INCUMPLIMIENTO remitido, quedando atentos a la respuesta.

Cordialmente,

Contador Público. **RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO**
Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Elaboró
C.P. Sonia Marcela Pedraza Gonzalez
P.D. Supervisor Cto 001 178 2022

Revisó
Capitán Javier Ricardo Rodríguez Castillo
Oficial en Comisión

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126637
www.agencialogistica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

- El día 14 de febrero de 2023, la Supervisión envía correo electrónico nuevamente información de la solicitud Informe sobre No afectación manifestada por DEBUS.

Buen día,
Señores
Departamento de Buceo y Salvamento

De manera atenta, con toda atención me permito solicitar nuevamente respuesta referente al oficio No 2023120210005221 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021, enviado el día 07 de febrero de 2023, el cual tiene

como asunto:" Solicitud Informe sobre No afectación manifestada por DEBUS", esto con el fin de llevar a cabo la culminación de cierre al debido proceso, realizar el trámite de pago al contratista si así se considera pertinente, y ejecutar la reserva constituida para dicho contrato.

En razón a lo anterior, se debe tener en cuenta que, sin dicho informe por parte DEBUS, los tramites anteriormente expuestos no se podrán ejecutar.

- El día 15 de febrero de 2023, el Departamento de Buceo y Salvamento emiten Oficio No 20230021070512083 así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

"2023, Año del Bicentenario Naval"

No 20230021070512083 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JOEBUS-JDILOG-29.25

Cartagena D.T y C. Febrero 15 de 2023

Señor Coronel (R)
CARLOS ERNESTO CAMACHO DÍAZ
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios, encargado de las funciones de la Secretaria General de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13-08
Bogota D.C

Asunto: Respuesta oficio N ° 2023120210005221 – ALSGC-PA-DOAS-POLOA 12021

Con referencia al oficio del asunto, cuya objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", por valor de CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($130.883.039,00), con plazo de ejecución 15 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S, con toda atención, me dirijo al señor Coronel, con el fin de dar respuesta a la solicitud de Informe de no afectación manifestada en la reunión virtual realizada el dia 23 de enero del presente año

El pasado 27 de enero del 2023 se recibió los bienes relacionados en el Anexo N°1 del contrato N°001-178-2022, lo anterior se manifestó en el acta de recibido a satisfacción de bienes y servicios adquiridos por la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares con destino al Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional fechado el 30 de enero -2023

Por lo anterior, esta Unidad mantiene la postura en lo dicho en la pasada reunión, en cuanto a que técnicamente no se causó algún daño grave o perjuicio por la entrega tardía en los bienes Sin embargo la responsabilidad de ejecutar el seguimiento y desarrollo de los contratos suscritos está a cargo de la Dirección de otros abastecimientos y servicios de la ALFM quien recomendará juridicamente si hubo afectación

Respetuosamente,

Capitan de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO
Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01

VoBo: JT John Márquez Márquez
Tecnico Encargado Ejecución

Elaboró: Adriana Narváez D
Revisó: TN Mary Bohórquez Velasquez

17

- El día 16 de febrero de 2023, la supervisión realiza la siguiente solicitud así:

Buenos días
Reinaldo Aldante

Teniendo en cuenta la recepción de los bienes adquiridos bajo el contrato No 001-178-2022, por el departamento de DEBUS, amablemente se solicita realizar la Facturación.

- El día 16 de febrero de 2023, el Departamento de Buceo y salvamento realiza la siguiente solicitud así:

Buenos días
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo anterior me permito informar que para realizar entradas al almacén BNL01 se requieren los siguientes documentos:

-copia del contrato (OK)
- acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor (OK)
-factura generada

Al momento no se cuenta con el último requisito teniendo en cuenta que la empresa CASCO ANTIGUO no ha sido autorizado por parte de Agencia para generar factura

Solicito amablemente comunicar a la empresa la orden de facturación, enviarnos copia y de esta manera cumplir con los requisitos exigidos para hacer ingreso con su respectiva entrada al almacén general BNL01.

Quedo atenta a sus observaciones y pronta respuesta

Teniente de Navío Mary Bohórquez Velásquez
Jefe División Logística BNL01
Cel: 3153434868

- El día 16 de febrero de 2023, el contratista realiza la siguiente solicitud así:

Cordial saludo.

Confirmo su solicitud y procedemos a realizar la factura del contrato. Por favor, indicarme las notas que necesita llevar la factura para poder ser ingresadas a su sistema.
Quedo atento a su respuesta.

- El día 17 de febrero de 2023, la supervisión envía correo electrónico al contratista para emitir la facturación así:

Buenos días
Reinaldo Aldante

Me permito enviar el paso para poder emitir la factura:
Deben generar la factura y enviarla por correo electrónico para revisión y aprobación.

· *Enviar la factura al siguiente link: remitir la factura electrónica al buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Circular CR-016.*

Con asunto: 15-20-00-000;001144063;sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co

Ejemplo: va el número de la factura emitida.



- *Después subir la factura a la plataforma SECOP II*

Deben adjuntar la siguiente documentación:

- *Certificación Bancaria*
- *Cumplimiento de obligaciones laborales actual*
- *Aportes parafiscales Y planilla de seguridad social actual en estado pagada actual*
- *Firma del acta de recibo a Satisfacción.*
- *RUT*
- *RIT*

- El día 23 de febrero de 2023, el contratista envía correo electrónico dando respuesta así: Anexo documentación solicitada y le confirmo que ya se encuentra en el secop II, la factura No CA-52, de fecha 17 de febrero de 2023.

- El día 23 de febrero de 2023, la supervisión envía correo electrónico al contratista para solicitar nuevamente soportes y documentación de la facturación.

- El día 24 de febrero de 2023, el contratista envía correo electrónico con los documentos solicitados.

- El día 15 de marzo se recibe Nota Crédito NT9 de fecha 15 de marzo de 2023, anulando la factura No CA-52, por error en los valores unitarios en el ítem 6,7,8.

- El día 15 de marzo se recibe la factura No CA-57, corregida para proceder el trámite de pago.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

No	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista.	Requerir una garantía única que contendrá los siguientes amparos referentes al cumplimiento y a la calidad del servicio.	Entidad Estatal	Anual
2	Operacional	Deficiencias en la calidad de los servicios prestados	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Entidad	Mensual

3	Operacional	No se perfecciona el contrato oportunamente	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Entidad Estatal	Anual
4	Regulatorio	Cambios normativos que modifiquen o impongan nuevas obligaciones al contratista	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Entidad Estatal	Semestral
5	Operacional	Accidentes en las instalaciones de la Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolivar"	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Entidad Estatal	Mensual
6	Operacional	Enfermedades que puedan dificultar la prestación del servicio	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Entidad Estatal	Aleatorio
7	Operacional	No aceptación del contrato por parte del contratista	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Entidad Estatal	Anual

El contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones, al igual generó las pólizas correspondientes al respectivo contrato, la cual a la fecha del trámite de pago no se ha visto afectadas.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".	**Código de Uso Ppal.**	**Fecha**	**Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato**	**Saldo por amortizar del anticipo**	**Valor Facturado**	**Valor a pagar**	**Saldo por Ejecutar**
Valor de Contrato							**130.883.039,00**
Valor Ejecutado 2022					0,00	0,00	0,00
Pago anticipo (si aplica)					0,00	0,00	**0,00**
Número de trámite de pago # 1							
Uso presupuestal (detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-008-04						
FRA No CA-57	A-05-01-01-003-008-04		0,00	0,00	130.843.759,00	130.843.759,00	39.280,00
Total tramite pago No. 1 CA-52					**130.843.759,00**	**130.843.759,00**	**39.280,00**
Total General Contrato					**130.843.759,00**	**130.843.759,00**	**39.280,00**

Porcentaje cumplimiento Avance **99,97 %** Demora _____%

EJECUCION CONTRATO 001-178-2022

DESCRIPCION	TOTAL CONTRATO 2022	V/R EJECUTADO (AL 28 FEB 2023)	SALDO SIN ADICION	% EJECUCIÓN
CONTRATO 001-178-2022	$ 130.883.039,00	$ 130.843.759,00	$ 39.280,00	99,97%
TOTAL	**$ 130.883.039,00**	**$ 130.843.759,00**	**$ 39.280,00**	**99,97%**

De acuerdo a lo establecido en el punto N° **7 FORMA DE PAGO**, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor de la aceptación de oferta, mediante un único pago, dentro de los treinta (30) días siguientes al acta recibo a satisfacción del objeto contractual suscrita por el Contratista y supervisor de la aceptación de oferta. Los pagos se tramitarán y harán efectivos de acuerdo a los bienes facturados, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

Nota 1: El recibo a satisfacción del suministro, fue avalado de acuerdo al concepto técnico del Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional.

Nota 2: La Subdirección General de Contratación emite el memorando No 2023130000049593 ALSGC-CT-CON-13002, de fecha 09 de marzo de 2023, recibido el 15 de marzo de 2023, con asunto; Informe, donde comunica qué, de acuerdo al oficio No.20230021070512083/MN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-29,25. El jefe del Departamento de Buceo y Salvamento, manifiesta que el 27 de enero de 2023 se recibe los bienes relacionados en el Anexo N° 1 del contrato No 001-178-2022 y que técnicamente no se causó algún daño grave o perjuicio por la entrega tardía de los bienes.

Teniendo en cuenta lo anterior la Subdirección General de Contratación, recomienda que se proceda con el tramite de pago correspondiente antes de que fenezca la reserva presupuestal.

Por lo anterior esta supervisión recomienda tramitar el pago por valor de **$ 130.843.759,00** teniendo en cuenta que el contratista, cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago y el objeto del contrato.

Una vez se realice el trámite de pago, se recomienda realizar el reintegro del saldo del **RP 245522 por valor de: TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($39.280,00) M/CTE.**, de la vigencia 2022, y proceder a liquidar el contrato.

Cordialmente,

P.D. **SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ**
Supervisor del Contrato No. 001-178-2022

Bogotá, 06 de febrero de 2023

No. 2023120210005221 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021

AL: Señor Capitán de Fragata
JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO
Jefe de Departamento de Buceo y Salvamento BNL01
Base Naval ARC- "Bolívar" Entrada Bocagrande Avenida San Martin
Teléfono No.575 – 6657016 EXT 1291 – 317 3691968
Cartagena - Colombia

ASUNTO: Solicitud Informe sobre No afectación manifestada por DEBUS.

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, Jefe de Departamento de Buceo y Salvamento con el fin de contextualizar las acciones realizadas respecto al incumplimiento del de la ejecución del contrato N° 001-178-2022 de la siguiente manera:

"El día 15 de diciembre de 2022 se cumplió el plazo para la ejecución del contrato N°001-178-2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, recibiendo en dicha fecha, correo electrónico por parte del contratista (CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S)., en el cual solicita la suscripción de una segunda modificación Contractual-Prórroga, a fin de ampliar el plazo de ejecución, hasta el día 30 de diciembre 2022, aclarando que, a la solicitud no se le adjuntó documentación soporte que evidenciara y/o soportara el retraso presentado, así mismo incumpliendo los tiempos establecidos en el Manual de Contratistas de la ALFM, el cual es de conocimiento público., de todas formas dicha solicitud fue remitida al Departamento a fin de obtener respuesta al respecto, DEBUS el día 19 de diciembre 2022, mediante memorando N°20220021100477521 manifiesta que *"respecto al flagrante incumplimiento del contratista, dado que no presentó los soportes que acrediten la ocurrencia de hechos por caso fortuito o fuerza mayor, con ocasión a la no entrega de los bienes del Contrato de compra -venta, le sugerimos hacer usos de las herramientas jurídicas descritas en la Cláusula Vigésima Primera CLAUSULA PENAL PECUNIARIA y Vigésima Segunda PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTA Y SANCIONES".*

Igualmente, la ALFM como Entidad contratante, tampoco consideró procedente, ni viable, aceptar dicha prórroga y en referencia a lo antes detallado, por lo que el día 20 de diciembre la Supervisión del Contrato realiza el INFORME DE PROCESO ADMINISTRATIVO, conforme a la solicitud del Departamento y remite a la Dirección de Contratación de la ALFM, el memorando N°2022120210263643 de fecha 21 de diciembre, con el cual se solicita la iniciación del Debido Proceso, de acuerdo al presunto incumplimiento presentado por el Contratista., seguido a ello, el día 27 de diciembre 2022, la Dirección de Contratación remite a la compañía aseguradora del contrato suscrito (SEGUROS DEL ESTADO), el oficio N°2022130000074491, con el cual se da AVISO DE INCUMPLIMIENTO por parte del Contratista, conforme al procedimiento establecido.

El día 30 de diciembre 2022, el Contratista remite correo electrónico comunicando que *"los equipos objeto del contrato de la referencia ya se encuentran en la ciudad de Cartagena, para entrega inmediata."* y solicita instrucciones con el fin de realizar la entrega de los bienes., en respuesta a lo anterior el día 2 de enero 2023, la Supervisión del Contrato comunica de igual forma al Contratista, que no es posible recibir los bienes, teniendo en cuenta que se remitió AVISO DE INCUMPLIMIENTO a la compañía Aseguradora y el proceso se encuentra en trámite de programación de citación.

Conforme a lo anterior, el Contratista los días 5 y 13 de enero 2023 remite comunicaciones electrónicas, en las cuales solicita agilizar el proceso de apertura de Debido Proceso, de acuerdo a lo comunicado por la Supervisión Contractual., es por esto que, el día 19 de enero 2023 mediante correo electrónico, la Subdirección General de Contratación de la ALFM, realiza la *"citación reunión de coordinación con ocasión al presunto incumplimiento del contrato N°001-178-2022"* , a llevarse a cabo el día 23 de enero 2023.

En la fecha antes señalada, virtualmente se reunieron, CONTRATISTA, DEBUS y ALFM. Durante la reunión de coordinación, la subdirección General de Contratos de la Agencia Logistica realizó la pregunta abierta, Al Departamento de Buceo y Salvamento *si se ocasionó algún perjuicio o un daño grave al Departamento, por el no recibo de los equipos en el tiempo establecido, y si están de acuerdo en que se inicien las sanciones correspondientes al CONTRATISTA?*., a lo que la Jefe de la División Comercial DEBUS, manifiesta, *"que técnicamente en el tiempo en donde el CONTRATISTA no realizó la entrega de los equipos, o no fue posible, incluso dentro del plazo extendido a través de la prórroga suscrita al contrato, no causó algún daño grave"*., es por ello que con ocasión a la reunión de coordinación, realizada el pasado 23 de enero 2023, atentamente se solicita que conforme a los acuerdos concretados durante el desarrollo de la misma, se allegue el respectivo informe de DEBUS, en el cual se deje de manifiesto, que de acuerdo con la entrega de los equipos contratados, el pasado 27/01/2023, se cumplió con las especificaciones exigidas en el anexo técnico del referido contrato, y si en consecuencia de ello, se cumplió con la necesidad requerida y por ende se indique si con la tardanza en la entrega de los equipos se causó o no, algún perjuicio que deba ser resarcido por parte del Contratista.

Lo anterior con el fin de procedimentalmente formalizar con la compañía aseguradora, de acuerdo con el AVISO DE INCUMPLIMIENTO remitido, quedando atentos a la respuesta.

Cordialmente,

Contador Público. **RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO**
Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Elaboró:
C.P., Sonia Marcela Pedraza Gonzalez
P.D. Supervisor Cto 001-178-2022

Revisó:
Capitán Javier Rodolfo Rodríguez Castillo
Oficial en Comisión.

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICATION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No

No. 20230021070512083 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-29.25

Cartagena D.T y C, Febrero 15 de 2023

Señor Coronel (R)
CARLOS ERNESTO CAMACHO DÍAZ
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios, encargado de las funciones de la Secretaria General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13-08
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta oficio N.º 2023120210005221 – ALSGC-PA-DOAS-POLOA 12021

Con referencia al oficio del asunto, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", por valor de CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($130.883.039,00), con plazo de ejecución 15 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S, con toda atención, me dirijo al señor Coronel, con el fin de dar respuesta a la solicitud de Informe de no afectación manifestada en la reunión virtual realizada el dia 23 de enero del presente año.

El pasado 27 de enero del 2023 se recibió los bienes relacionados en el Anexo N°1 del contrato N°001-178-2022, lo anterior se manifestó en el acta de recibido a satisfacción de bienes y servicios adquiridos por la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares con destino al Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional fechado el 30 de enero -2023.

Por lo anterior, esta Unidad mantiene la postura en lo dicho en la pasada reunión, en cuanto a que técnicamente no se causó algún daño grave o perjuicio por la entrega tardía en los bienes. Sin embargo la responsabilidad de ejecutar el seguimiento y desarrollo de los contratos suscritos está a cargo de la Dirección de otros abastecimientos y servicios de la ALFM quien recomendará jurídicamente si hubo afectación.

Respetuosamente,

Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO
Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01

VoBo: JT John Márquez Márquez
Técnico Encargado Ejecución

Elaboró: Adriana Narváez D
Revisó: TN Mary Bohórquez Velásquez

Powered by CamScanner

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE : a402b0504b1184a3c1ac408000078c9dd02770000da6d57aaa63201fea3389ee9b2791ea92d89aaba9712fb6e9f82447

Número de Factura: NT9
Fecha de Emisión: 15/03/2023
Fecha de Vencimiento: 16/03/2023
Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.
Nombre Comercial: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.
Nit del Emisor: 901371230
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 4659
Pais: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: BRR MANGA CL 28 24 71
Teléfono / Móvil: 6794553
Correo: z.garcia@cascoantiguo.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nombre Comercial: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999162
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Pais: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Bogota, calle 41 #44-49
Teléfono / Móvil: 6016510420
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Valor de Venta por Item
1	BRTDMAMISTNNG	MASCARA TDS MISTRAL NEGRA NEGRA	WSD	30,00	$ 212.406,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.372.180,00
2	TKBA111131	BOLSA DRY BAG 130 L	NIU	6,00	$ 558.195,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.349.170,00
3	BRAQBCBC1660193L	JACKET AQUALUNG PRO HD AZUL L	NIU	5,00	$ 1.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.200.000,00
4	BRAQBCBC1660193M	JACKET AQUALUNG PRO HD AZUL M	NIU	3,00	$ 1.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.000,00
5	BRAQBCBC1660193ML	JACKET AQUALUNG PRO HD AZUL ML	NIU	4,00	$ 1.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.560.000,00
6	TKAL0101621160APK	ALETA APEKS TEK RK3 NEGRA CON MUELLES T M	NIU	4,00	$ 818.273,33	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.273.093,33
7	TKAL0101621170APK	ALETA APEKS TEK RK3 NEGRA CON MUELLES T L	NIU	6,00	$ 818.273,33	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.909.640,00
8	TKAL0101621170SPK	ALETA APEKS TEK RK3 NEGRA CON MUELLES T S	NIU	2,00	$ 818.273,33	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.636.546,67
9	BRTDBLTOUR	MALETA CON RUEDAS PARA TRANSPORTE DE EQUIPO DE BUCEO	NIU	26,00	$ 769.925,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.018.050,00
10	TKBL01019018BTDS	BOLSA TDS MILITAR ELITE NEGRA PVC 120 L	NIU	95,00	$ 247.018,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.466.710,00
11	TKAPBL30DRYBP	BOLSA APEKS 30 LITROS DRY BAG PACKPACK	NIU	23,00	$ 384.963,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.854.149,00
12	SBMKITGOPRO003	KIT DE BANDEJA DE CAMARA PARA GOPRO KIT COMPLETO	NIU	15,00	$ 1.595.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.925.000,00
13	FTAADIV001	CARCASA GOPRO HERO	NIU	20,00	$ 307.970,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.159.400,00
14	FTCA0299SUPTIG	SUPTIG LUZ SUBACUATICAS 84LED VIDEO	NIU	30,00	$ 307.970,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.239.100,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	CA52	2023-02-17	ANULACION FACTURA ELECTRONICA

CUFE : 23eae93d2d387fc1406decdeeb71c07da272007e540305c553846c256e9fb2cc56a26636a642076266924cc1896767f2

Notas Finales

#$15-20-00-000;CA52;sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co#$
Linea de negocio: CONTRATO #001-178-2022

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-03-15 14:26:07
Documento generado el: 2023-03-15 14:26:05
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			130.883.039,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			130.883.039,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			130.883.039,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	130.883.039,00

Numero de Autorización: 18764007322812 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-11

El día 27 de diciembre de 2022, mediante memorando No. 2022130000074491 ALDG-ALSGC-CT-PRE-13000, la Subdirección General de Contratación da Aviso a la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A. Del Incumplimiento de la póliza No. 21-44-101398931, del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 002-124-2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL SEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"

El día 30 de diciembre de 2022, la señora ZOILA GARCIA, Directora Comercial de CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S, mediante correo electrónico informa lo siguiente:

"...los equipos objeto del contrato de la referencia ya se encuentran en la ciudad de Cartagena, Bolívar, para entrega inmediata. Por tanto, solicitamos comedidamente instrucciones para entrega..."

El día 28 de diciembre de 2022, se solicitó por parte de la Subdirección General de Contratación, la autorización para constituir la Reserva Presupuestal para ejecutar la vigencia 2023 por valor de CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($130.883.039).

El día 19 de enero de 2023, la Subdirección General de Contratación mediante memorando No. 2023130010009523 ALDG-ALSGC-CT-PRE-13001, envía a las señora ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS Directora, Comercial de CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S citación a Reunión de Coordinación para el día 23 de enero de 2023, con el fin de definir procedimiento de la entrega de los bienes contratados, y en aplicación a lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993, con el fin de conllevar la cabal y eficiente ejecución del Contrato en referencia.

Que el día 23 de enero de 2023 se llevó a cabo reunión de coordinación (CONCILIACIÓN) del Contrato de Compraventa No. 001-178-2022, celebrado entre la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES y CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S, y los temas que se analizaron durante la reunión fueron:

- Información general del Contrato de Compraventa.
- Aspectos relevantes.
- Funcionarios que llevan a cabo la supervisión y ejecución del contrato.
- Normativa.
- Observaciones / Requerimientos del ejecutor.

El día 06 de febrero de 2023 el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, Contador Público RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO remitió al señor Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO Jefe de Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, memorando No. 2023120210005221 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021 solicitud de contextualizar las acciones realizadas respecto al incumplimiento de la ejecución del contrato No. 001-178-2022.

Y en respuesta del señor Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO jefe de Departamento de Buceo y Salvamento BNL01 al Director de Otros Abastecimientos y Servicios mediante oficio No. 20230021070512083 /MN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-29.25, le informa que el día 27 de enero de 2023 se recibieron los bienes relacionados en el Anexo No.1 del contrato No. 001-178-2022 y que técnicamente no se causó algún daño grave o perjuicio por la entrega tardía de los bienes.

Teniendo en cuenta la respuesta presentada por el señor Capitán de Fragata JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO jefe de Departamento de Buceo y Salvamento BNL01 al Director de Otros Abastecimientos y Servicios, el cual fue allegada a la Subdirección General de Contratación y considerando la situación

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Bogotá, 09-03-2023

No 2023130000049593 ALSGC-CT-CON-13002

PARA: **P.D SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ**
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios

DE: **Abg. ROSA YANETH FUENTES MORERA**
Coordinadora Grupo Contractual.

ASUNTO: Informe

En atención al Contrato N°001-178-2022 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el contratista CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S. nos permitimos dar el siguiente informe:

El día 04 de noviembre de 2022, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el contratista CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S suscribieron el contrato N° 001-178-2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL SEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO" siendo contratista la firma de CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S con Nit 901.371.230-7.

El contrato N°001-178-2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO CONVENCIONALES PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", se encuentra amparado por la garantía de cumplimiento No- 21-44-101398931 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

El 04 de noviembre de 2022, se suscribió prorroga No.1 al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-178-2022, donde se modificó la Cláusula Primera en lo que se refiere al plazo de ejecución, la cual para todo tenor literal quedó hasta el 15 de diciembre de 2022.

El día 15 de diciembre de 2022, el contratista CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S, remite oficio solicitando prórroga del contrato hasta el 30 de diciembre de 2022, manifestando que los bienes objeto del contrato no han salido del país origen (España).

El día 16 de diciembre de 2022 mediante memorando N°2022120210259543PA-DOAS-POLOA-12021 la señora P.D SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ, SUPERVISORA DEL Contrato No. 001-178-2022, presenta la novedad e incumplimiento presentado por el contratista CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.

El día 21 de diciembre de 2022, el señor Cr. (r) CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ Subdirector General de Abastecimientos y Servicios Encargado de las Funciones de la Secretaria General de la Agencia Logística, mediante memorando No. 2022120210263643 – ALSGAS-PA-DOAS-POLOA-12021, pone en conocimiento a la Subdirección General de Contratación, las novedades presentadas en el Contrato de compraventa No. 001-178-2022 y por ende solicita la apertura del debido proceso.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

fáctica, esta oficina recomienda que procedan con el trámite de pago correspondiente antes de que fenezca la reserva presupuestal.

Cordialmente,

Abg. ROSA YANETH FUENTES MORERA
Coordinadora Grupo Contractual.

Elaboró: Vanessa Grisales Castaño
Grupo Contractual

BDO
Inicial P.
2020 15/2023.